



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS



Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Dpto. Colón - Pcia. de Córdoba - C.P. 5125 -

Te. /FAX499-7526 – 4997694

munmalvinasargentinas@sinectis.com.ar □

Y VISTO:

La Delegación de Bomberos Voluntarios de Rosario de Lerma, Salta, está presente en la noche inaugural, oportunidad en el que se desarrollaran los carnavales Malvinas Argentinas 2003.

Y CONSIDERANDO:

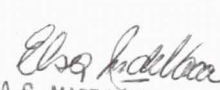
Que dicha organización, tiene sobradas muestras de filantropía, situación que nos destaca en todo el continente y el mundo., en el marco del más absoluto desinterés material, lo que merece ser destacado por esta Concejo Deliberante.

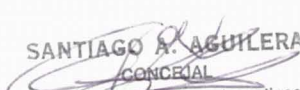
POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA. Nº 397

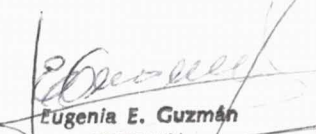
Artículo primero: Declárese HUESPED DE HONOR a los representantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rosario de Lerma, Salta..

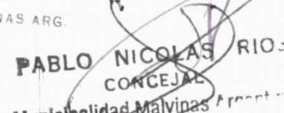
Artículo Segundo: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS
19 **DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2003.**

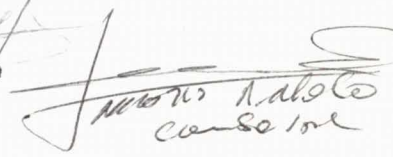

ELSA G. MARTÍNEZ de VACA
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.


SANTIAGO A. AGUILERA
CONCEJAL
Municipalidad Malvinas Argentinas


Eugenia E. Guzmán
CONCEJAL
P. J.


PABLO NICOLÁS RÍOS
CONCEJAL
Municipalidad Malvinas Argentinas


SERGIO DANIEL CÁCERES
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS


GREGORIO R. CORDOBA
Concejal
MUNIC. MALVINAS ARGENTINAS



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

rtín 401 - Malvinas Argentinas - Dpto. Colón - Pcia. de Córdoba - C.P. 5125 - Te. /FAX499-752
munmalvinasargentinas@sinectis.com.ar



Pte del Honorable Consejo Deliberante
Sra. Elsa Vaca

FUNDAMENTO

Quien suscribe Concejal Sergio Daniel Cáceres, integrante del Bloque de Concejales de la U.C.R, en virtud de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Municipal 8102.

Dado que resulta loable destacar todo el apoyo recibido por la organización Bomberos Voluntarios Rosario de Lerma, Salta, siento el deber moral de retribuir de alguna manera, aunque mas no sea en declararlos "Huésped de Honor", dado que nos encierra una misma causa a todos los bomberos del país y del mundo ,teniendo en cuenta la distancia que han tenido que recorrer para estar presente. Doy por destacado imitar un gesto de esta características que sin dudas estamos contribuyendo de alguna manera en este emprendimiento.